

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Arnán

Étes. de Alcalde

D. Jorge Jimeno Luis

D. Jaime Catafal Aller

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

Secretario

D. José Riera la Olisís

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 30 DE JULIO DE 1.964

En la casa Consistorial de Granollers a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las rentidas horas se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnán y asisten los Étes. de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Alcaldía- Presidencia

3º Propuesta sobre pago horas extraordinarias a diversos funcionarios.

Servicio delegado de Gobernación

4º Propuesta Plus familiar servicios contratados y temporeros tercer trimestre 1.964.

5º Propuesta de jubilación del sepulturero D. José Duran Ganiga.

6º Propuesta de contratación de los Servicios de sepultureros.

*[Handwritten mark]*

## Servicio delegado de Hacienda

4º Facturas.

## Servicios delegados de Urbanización y Obras

8º Propuesta nuevas normas edificación en zona "Font Verda".

9º Ruegos y Preguntas.

ACTA Se da lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 del actual, que es aprobada por unanimidad.

## DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy la recaudación de 19.079: ptas.

Comunicación de la Asociación Española contra el Cáncer. - Se acuerda el enterado de una comunicación del Secretario General de la Junta Provincial de la Asociación Española contra el Cáncer, acusando recibo de la cantidad de 145.391'80 Ptas, importe de la recaudación obtenida el corriente año en la cuestación celebrada en esta ciudad, y agradeciendo en nombre de la Junta a esta Corporación, Autoridades locales, señoras Presidentas de mesa, Señoritas postulantes, entidades y población toda la colaboración prestada y trasladar a la Junta local dicha felicitación, junto con la del Ayuntamiento.

## Alcaldía- Presidencia

Horas extraordinarias. - A propuesta de la Alcaldía Presidencia y habida cuenta de que debido al gran número de vacantes existentes en la actual plantilla de funcionarios se origina un exceso de trabajo que obliga a los actuales funcionarios a prestar diversos servicios en horas extraordinarias, se acuerda conceder una gratificación por las horas trabajadas en tal carácter durante el actual mes de Julio a los fun-

cionarios que a continuación se relacionan:

José Riola Alibés 1.900 Ptas. / Pedro Casanovas Juncosa 1.500 Ptas. / Miguel Quell Cotcho 950 Ptas. / Angel de Riquer Vila 700 Ptas. / Angel Viñolas Ridorsa 1.230 Ptas. / José Garriga Anual 1.230 Ptas. / José Luis Garriga Anual 780 Ptas. / Luis Serra Campillo 830 Ptas. / Total 9.180 Ptas.

Servicios delegados de Gobernación

Relación de perceptores de Plus familiar. - A propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Gobernación se acuerda aprobar la siguiente relación de perceptores de Plus familiar que ha de servir de base para el tercer trimestre de 1.964:

Justo Noguera Domenech 5 / Emilio Gato Audren 10 / Antonio Esteve Estapé 25 / Total 40.

Jubilación del sepulturero D. José Duran Garriga. - A propuesta de la misma Excmo. de Alcaldía de Gobernación y resultando que D. José Duran Garriga, sepulturero encargado del Cementerio Municipal cumplió la edad de setenta años el día 29 de diciembre del año 1.963, se acuerda:

Primero: Declarar en situación de jubilación forzosa por edad a D. José Duran Garriga, sepulturero encargado del Cementerio municipal, a partir del día 1º del próximo Agosto.

Segundo. - Que por los servicios correspondientes de este Ayuntamiento sea cursada a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local la petición de determinación de la pensión que corresponda de acuerdo con los modelos oficiales pertinentes.

Contratación de los servicios de un sepulturero. - A propuesta de la misma Excmo. de Alcaldía de Gobernación se acuerda:

Primero: se declare extinguida la plaza de sepulturero encargado del Cementerio municipal, por jubilación del que la desempeñaba Don José Duran Garriga y

Figurar dicha plaza con la declaración de "a ce-  
tinguir" en la plantilla de funcionarios de este  
Ayuntamiento, aprobada por la Dirección general  
de Administración Local, con fecha 18 del pa-  
sado Abril.

Segundo. - Contratar dichos servicios con caracter  
laboral con D. Jaime Lopart Dujá, con la si-  
guiente retribución:

Sueldo base diario 80 Ptas. x 7 =	560 Ptas. semana
Boviedad 80% de 560 x 7 =	448 " "
<u>Total Semanal</u>	<u>1.008 " "</u>

Do pagas extraordinarias Navidad y 18 de Julio,  
144 Ptas. dia x 15 dias = 2.160 x 2 = 4.320 Ptas.

Dicho Don Jaime Lopart Dujá, podria comen-  
zar a prestar sus servicios tan pronto como se ha-  
ya suscrito el correspondiente contrato.

Además, percibiria en concepto de puntos por Plus  
Familiar lo que le correspondiera.

#### Servicios delegados de Hacienda

Facturas. - Es leida y aprobada una relación  
de facturas, formuladas por Intervención y confir-  
mada por la Tenencia de Alcaldia de Hacienda,  
por un total de 30.488,72 Ptas. y comprensiva de  
los siguientes señores: José Maximón 973'16 / El  
mismo 951'23 / Farmacia Parera 501'70 / Sd. Sd.  
1.384'30 / Sd. 2.140'10 / Sd. 1414'73 / Sd. 652'20 / Sd.  
1.132'20 / Meyco 1.200 / Binteroria Pey 75 / José Pla-  
nos 180 / Jesús Marzosa 325 / Sd. 655 / Autº Pujadas  
75 / Est. Serv. Avenida 688'75 / Sd. 300 / Sd. 450 / Luis  
Scant 54 / Sd. 422'60 / José Maximón 92'40 / Radio  
Aragones 2.090 / A. Rodriguez 230 / Comercial Saferas  
540 / Sd. 240 / Pintécnica Inglada 10.400 / E. Sacca  
458'30 / Est. Serv. Avenida 742'50 / J. Carbó 68'40 / Sd.  
202'90 / Est. Serv. Avenida 1.178'25 / Sd. 596 / José Casals  
75/.

#### Servicio delegados de Urbanización y Obras



### Suspensión prohibición edificar en Zona Font-Verde.

A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, teniendo en cuenta que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de Febrero de 1954, tomó, entre otros el acuerdo de que se ordene la suspensión inmediata de todas las obras de nueva construcción que están iniciadas en terrenos del paraje llamado "La Font Verda" y adyacentes, que no podrán continuarse sin que previamente se haya procedido a la apertura definitiva de las calles respectivas, a las alineaciones y rasantes procedentes. Igual medida se decretará en toda nueva construcción que se realice en parajes cuyos solares no tengan la condición de edificables; y considerando que habiendo sido estudiado, discutido y sometido a información pública y aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, que incluye los terrenos expresamente señalados en el acuerdo transcrito anteriormente; y existiendo retenidos en la Comisión Municipal de Urbanización y Obras diversos permisos para construcción, se acuerda declarar sin efecto la orden de suspensión de Obras en la zona indicada, y acordar que se permita la construcción de todas aquellas que se sometan a los trámites legales y se ajusten a las normas urbanísticas aprobadas.

### Ruegos y Preguntas

El Señor Alcalde da cuenta del telegrama recibido de S. Ercia. El Jefe del Estado, agradeciendo el testimonio de adhesión que le dirigió la Corporación Municipal con motivo de cumplirse el XVIII Aniversario del glorioso alzamiento Nacional.

Continúa manifestando el señor Alcalde que el martes pasado le recibió el Excmo. Sr. Gobernador Civil, al cual dió cuenta de los problemas que tiene plantea-

dos esta Corporación, entre los cuales figura como mas importante el del saneamiento de esta ciudad. El Señor Gobernador le prometió interesarse acerca del Ministerio de Hacienda para que el presupuesto extraordinario con operación de crédito que se halla pendiente en dicho Ministerio sea resuelto favorablemente cuanto antes. Igualmente le dió cuenta, entre otras cosas, del asunto del emplazamiento del depósito de basuras, de la inauguración de la Escuela de Formación Profesional Industrial que se tiene proyectada para el próximo mes de Octubre, del estado en que se encuentra el asunto del Polígono de Palou, y de lo conveniente que seria que la Real Diputación Provincial concediese una subvención de 50.000 Ptas. anuales para la Casa de Cultura San Francisco, Fundación P. Maspons y Camarasa, ya que en tal caso el Ministerio concedería otra subvención igual. Para la favorable resolución de todas estas cuestiones le prometió interesarse nuestra primera Autoridad Provincial, y asimismo le concedió a la Alcaldía autorización para que en la procesión de la Fiesta Mayor, se concediese el perdón principal a los veteranos de Alcalde que formaron parte del anterior Ayuntamiento. Asimismo el Sr. Gobernador Civil mostró a la Alcaldía su satisfacción por la forma en que se desarrollaba la actuación de la Corporación Municipal y por la tranquilidad que se respiraba en este Municipio. Se acuerda el enterado con satisfacción de las manifestaciones del Sr. Albet.

Sigue dando cuenta el señor Alcalde de haber recibido un saludo del Sr. Alcalde de Moncada y Reixach agradeciendo la ayuda prestada por el Cuerpo de Bomberos de esta localidad en la extinción del incendio que se produjo en Reixach

los días 17, 18 y 19 del actual.

Iguales da cuenta el Sr. Dlobet de haber recibido del Sr. Gerente de Urbanización, dándole la cuenta acostumbrada del Estado en que se halla el Polígono de Palou, que es el que ya conocen los reunidos o sea que se ha redactado y elevado al Consejo de Ministros un Proyecto de Decreto anulando el de 12 de abril de 1.957.

A propuesta del mismo Sr. Dlobet se acuerda que pase al Departamento de Urbanización y Obras, a fin de que se tomen las determinaciones oportunas, un informe de los técnicos municipales referente a las conexiones a la alcantilla de la calle Pintores Vergos.

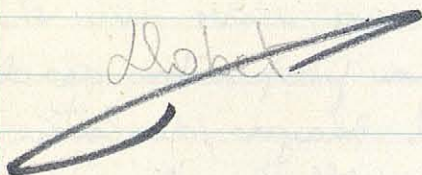
Se acuerda a propuesta de la propia Alcaldía, que el Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se ponga en contacto con la Secretaría particular de la Alcaldía, al objeto de comprobar si existe algún mueble destinado a los Despachos de las Beneficencias de Alcaldía que pueda utilizarse, para el Despacho del Oficial Mayor. En caso contrario, así como en el caso de que sea necesaria la adquisición de algún otro mueble, que por parte del Oficial Mayor se formule la correspondiente propuesta de adquisición en la que conste el presupuesto de los muebles a adquirir.

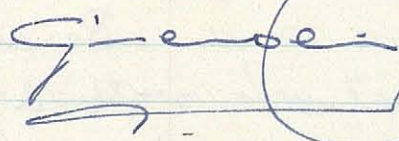
A propuesta del Benicte de Alcalde Sr. Catafajal, se acuerda interesar nuevamente de la Compañía Telefónica que al implantarse el servicio automático telefónico, quede incluido en el mismo el servicio telefónico de la Barriada de Palou. Y al propio tiempo se interese de la propia compañía tenga a bien informar sobre el estado en que se halla la construcción de la nueva central y la época aproximada en que tendrá lugar su inauguración.

Finalmente se acuerda publicar un anuncio recor-

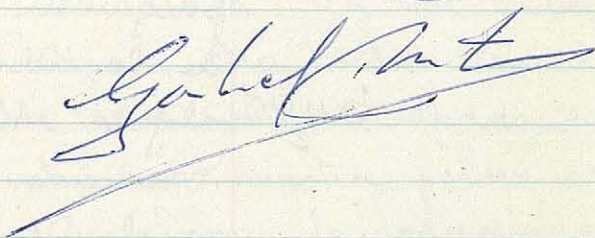
daudo a todos los industriales que ocupen con sus actividades la via pública, que dentro el plazo de tres meses deberán organizarse de manera que todas sus actividades se desarrollen dentro de sus locales. Y hacer publicos igualmente la obligación que tienen todos cuantos ocupen con materiales la via pública, de señalizarlos debidamente y en particular por la noche, a fin de evitar posibles accidentes.

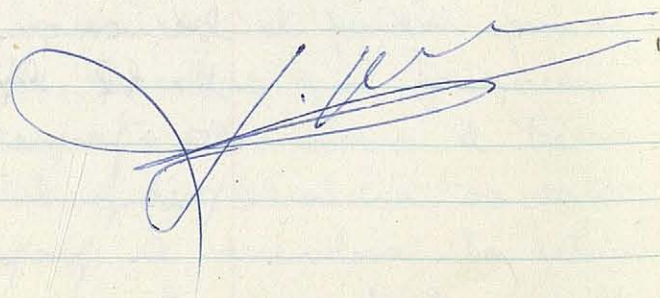
Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventidos cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; Doy fe.











#### ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Amán

Es. de Alcalde

D. Jaime Catafaj Oller

D. Gabriel Montagué Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

Secretario actal.

DIA 6 DE AGOSTO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las ventidos horas del dia seis de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán y asisten los Sres. Benito de Alcalde